Al Señor

Presidente Tribunal Superior de Justicia De la Provincia de Neuquén Dr. EVALDO MOYA NEUQUEN

De Nuestra Mayor Consideración:

Nos dirigimos a Ud. en nuestro carácter de miembros del Consejo Directivo del Colegio de abogados y procuradores de Neuquén, a los efectos de solicitar arbitre de manera urgente los medios para suspender los plazos procesales de los días 4 y 5 de mayo 2022, y hasta tanto el sistema de ingresos de escritos digital (mesa de entrada virtual) y el sistema DEXTRA funcionen correctamente.-

En el día de ayer fue imposible acceder a dichos sistemas al igual que hoy, causando graves perjuicios tanto a los profesionales como a sus clientes, por vencimientos de plazos, entre otros.-

Reiteramos nuestro pedido urgente de suspensión plazos procesales en los días indicados y hasta tanto se normalice el sistema.-

Sin otro particular lo saludamos cordialmente.-

Marcelo D. Iñiguez.-

Andrea Paz.-

Sebastián Fernández.-

Mariana Videla.-

Natalia Puppio.-

Adriana Almendra.-

Alejandro Marco.-

Máximo F. Castro Veliz.-

Juan Apollonio.-